

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000011

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE MORALES LOZA PINO
SEGURIDAD MOLOPISEG CIA. LTDA.**

Se comunica al público que MORALES LOZA PINO SEGURIDAD MOLOPISEG CIA. LTDA., reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 6 de Agosto de 2008. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.003351 de 22 de Agosto de 2008

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma la Cláusula Segunda referente al objeto social, de la siguiente manera:

"CLASULA SEGUNDA.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía será la actividad complementaria de vigilancia-seguridad, prevención del delito, a favor de personas naturales y jurídicas..."

D.M. Quito, 22 de Agosto de 2008

**Dr. Wilson Guzmán Rueda.
INTENDENTE JURIDICO ENCARGADO**

**MEGA
EXP. 151786
Tr. 01.1.08.001064**

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.